



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 12899/2026, mediante el cual se eleva convocatoria y cronograma electoral para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegados Graduados ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en los artículos 82° y 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis, los mandatos de quienes representan a los claustros de Graduadas/os y Estudiantes tienen una duración de un año y medio.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° del Anexo I de la Ordenanza de Consejo Superior N° 8/2013, corresponde al Consejo Superior establecer, para cada acto eleccionario, el cronograma electoral que permita el adecuado cumplimiento de los plazos previstos para las distintas etapas del proceso electoral.

Que, en ese marco, el Sr. Secretario General de la Universidad eleva para consideración la propuesta de convocatoria y cronograma electoral para la renovación de Representantes Estudiantiles y de Delegadas/os Graduadas/os de la Universidad, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 18 de agosto de 2026, decidió aprobar la convocatoria y el cronograma electoral correspondiente a las elecciones referidas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el Cronograma Electoral que figura en el ANEXO de la presente, para las elecciones dispuestas en el artículo precedente.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Disponer que las Facultades, dentro de las setenta y dos (72) horas de publicado el Cronograma Electoral, deberán establecer —por Resolución del Decanato— la apertura de la inscripción al Padrón de Graduados, definiendo las "carreras afines" a las que dictan, en las que graduados de otras Universidades Estatales Nacionales podrán incorporarse al Padrón, según establece el Artículo 55 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual
Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Cronograma Electoral

Elecciones parciales – Renovación de Estudiantes y Graduadas/os 2026

FECHA	ACTIVIDADES
09/09/2026	Cierre de padrones
09/09/2026	Publicación de padrones – Apertura del período de tachas e inclusiones
16/09/2026	Cierre del período de tachas e inclusiones
22/09/2026	Publicación de padrones definitivos
23/09/2026	Convocatoria a efectuar reserva de nombre y número de agrupaciones y listas
25/09/2026	Presentación de candidatos, listas y avales (hasta las 20:00 hs.)
28/09/2026	Publicación de candidatos y listas
02/10/2026	Impugnación a candidatos y listas (hasta las 20:00 hs.)
06/10/2026	Vista
09/10/2026	Descargo (hasta las 20:00 hs.)
13/10/2026	Resolución de la Junta Electoral Facultad o Universidad
15/10/2026	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
20/10/2026	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
22/10/2026	Oficialización de candidatos y listas
30/10/2026	Inicio de la veda electoral (9:00 hs.)
04/11/2026	ELECCIÓN (de 9:00 a 19:00 hs.)
09/11/2026	Escrutinio definitivo
12/11/2026	Impugnación a la elección (hasta las 20:00 hs.)
17/11/2026	Resolución de la Junta Electoral Facultad o Universidad
20/11/2026	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
24/11/2026	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
27/11/2026	Aprobación del Acto Eleccionario por el Consejo Directivo
01/12/2026	Aprobación del Acto Eleccionario por Consejo Superior

Hoja de firmas